



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA NUEVA

NUMERO PERMISO	FECHA
61	01.10.2019
SOLICITUD N°	FECHA
81 N° 627	04.03.2019

SE CONCEDE PERMISO DE			
OBRA NUEVA			
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			
CALLE O CAMINO			ROL DE AVALÚO
SENDA PEATONAL N° 21, Villa Antuco			2367-22
INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.360	2.451	2016	CHIGUAYANTE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	
		ORIBEL PEÑA DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
HABITACIONAL		340,14	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
120,69		120,69	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
D.F.L. N° 2.-			

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACION	\$	SUBTOT. VALOR
	PISO	1 120,69	1	VIVIENDA	E-3	\$ 128.518	
	SUPERFICIE TOTAL	120,69	1				\$ 15.510.837

NOTA:

ARQUITECTO: GERARDO ORTIZ GARCIA

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO		\$ 15.510.837
DERECHOS	1,5%	\$ 232.663
TOTAL DERECHOS		\$ 232.663

MMC. MVR. Ifme.

